

Del discurso a la realidad: (Im) posibilidades de transformación en tres contextos de encierro¹

Rebecca Danielle Strickland²

danielle@iteso.mx

Ilse Carolina Torres Ortega³

torresilse@iteso.mx

Resumen

Este texto presenta un proyecto de investigación acción participativa que explora las violencias estructurales en México a partir de la producción de narrativas autobiográficas de personas privadas de su libertad en tres contextos de encierro diferentes: una prisión, una clínica de rehabilitación y una casa hogar. Con un andamiaje teórico de la institucionalización y la educación transformativa, consideramos los factores que facilitaron y obstaculizaron el aprendizaje transformativo en cada escenario. En los resultados, destacamos las facilidades vinculadas a la estabilidad de los grupos, el interés por desarrollar capacidades lecto-escritoras y de diálogo, así como el entusiasmo por participar en un proyecto que busca reducir estigmas y compartir sus historias. Por otro lado, se resaltan los obstáculos relacionados con la difícil convivencia con autoridades y normas formales e informales, las desigualdades entre los participantes y las violencias estructurales que inhiben la posibilidad de transformación.

1 Fecha de recepción: marzo 2024. Fecha de aceptación: mayo de 2024.

2 Doctora en Ciencias Sociales del CIESAS, profesora titular en el departamento de Psicología, Educación y Salud del ITESO y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Funge como especialista en temas de Seguridad y Justicia para el observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos y coordinadora del *Inside-Out Prison Exchange Program* en México. ORCID: 0000-0002-2410-0650

3 Doctora en Derecho –en la línea de investigación de filosofía del Derecho– por la Universidad de Alicante, profesora-investigadora del departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Ha sido Investigadora invitada en la Cátedra de Cultura Jurídica de la Universidad de Girona (Cataluña) y en el Instituto Tarello de la Universidad de Génova (Italia). ORCID: 0000-0002-5929-9137

Palabras clave: prisión, centro de rehabilitación, casa hogar, aprendizaje transformativo, *Inside-Out*

Abstract

This text presents a participatory action research project that explores structural violence in Mexico through the production of autobiographical narratives of people deprived of their liberty in three different confinement contexts: a prison, a rehabilitation clinic and a shelter home. With a theoretical framework of institutionalization and transformative education, we consider factors that facilitated and hindered transformative learning in each scenario. In the results, we highlight the facilities linked to the stability of the groups, the interest in developing reading-writing skills and dialogue, as well as the enthusiasm to participate in a project that seeks to reduce stigmas and share their stories. On the other hand, the obstacles related to the difficult coexistence with formal and informal authorities and norms, inequalities between participants and structural violence that inhibit the possibility of transformation are highlighted.

Keywords: prison, rehabilitation center, home, transformative learning, *Inside-Out*.

Introducción

Este texto se basa en la implementación de un proyecto de investigación acción participativa, cuyo objeto consiste en reflexionar sobre las violencias más severas que afectan a nuestro país a partir de la elaboración de narrativas autobiográficas de las personas privadas de su libertad (ppl). El proyecto fue implementado en tres contextos de encierro: una prisión, un centro de rehabilitación y una casa hogar. A partir de un marco teórico centrado en la institucionalización como forma de corrección del individuo y de la educación transformativa, hacemos un análisis de los factores que facilitaron y obstaculizaron el aprendizaje transformativo en cada escenario. Para ello, iniciamos con una breve contextualización de los tres escenarios.

Prisiones

La prisión sigue siendo una de las penas y medidas cautelares más utilizadas a nivel mundial. Actualmente, hay una población carcelaria de 11 millones de personas en el mundo (de las cuales aproximadamente 3 millones están en prisión preventiva). En la mayoría de los países se han documentado condiciones de precariedad en las prisiones, como hacinamiento, condiciones inadecuadas de alojamiento, salud y alimentación, pocas oportunidades de formación y autonomía, entre muchas otras carencias y otros tantos abusos (*World Prison Brief*, 2024). No es de extrañar, por tanto, que esta situación vaya a replicarse en el caso mexicano.

En nuestro país, pese a que existe una cifra negra de delitos no denunciados de más del 90%, el uso de la prisión sigue siendo excesivo, por lo que la mayoría de las prisiones están sobrepobladas (CNDH, 2022). Aun cuando la meta del sistema penitenciario es la ‘reinserción social’ de las personas acusadas de cometer delitos, como lo establece el artículo 18 de la constitución mexicana, este es comúnmente reconocido por su fracaso en la disuasión del crimen y por tolerar, e incluso facilitar, las operaciones de los cárteles del crimen organizado. Por ende, contrariamente a la descripción de Foucault (2022) de las prisiones como ‘instituciones totales’ donde el estado tiene control absoluto sobre los encarcelados, muchas prisiones en México operan con un gobierno mixto (*cogobierno*) o autogobierno (*autogobierno*). Como explica Palacios (2019), en una cárcel con *cogobierno*, la línea vertical del poder del estado sobre los presos se vuelve horizontal; la autoridad formal negocia las reglas y cede a las peticiones de los encarcelados. En los casos de *autogobierno*, la línea vertical se invierte, por lo que un grupo de internos domina al resto de la población cautiva, así como al personal penitenciario. Plagadas de abusos por parte de funcionarios estatales, así como de milicias asociadas al *autogobierno*, conocidas como ‘*carros*’, las prisiones mexicanas son referidas como “espacios de muerte”, con “una ‘vacío de legalidad’, en el que la protección del sujeto a través del lenguaje de los derechos y las salvaguardas jurídicas se desvanece ante la violencia desatada por las infames condiciones de reclusión” (Ariza y Tamayo, 2020, p.88).

Al cierre de 2022, había 226,077 ppl en los centros penitenciarios federales y estatales de México (224,766 adultos y 1,311 adolescentes) y el 39% de esta población fue clasificada

en “prisión preventiva” (INEGI, 2023). Esto significa que cuatro de cada diez ppl en México no tienen sentencia y, en muchos de estos casos, la privación de libertad no está justificada. Además, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) destaca la inadecuada clasificación de las ppl en los centros penitenciarios como uno de los principales problemas en las prisiones estatales (CNDH, 2022). Es decir, personas sentenciadas por crímenes de alto impacto como homicidio, violación y secuestro, conviven con ppl en prisión preventiva por delitos menores.

Centros de rehabilitación

Desde inicios del siglo XXI, la producción y venta de drogas en México tomaron unas dimensiones aterradoras, gracias a las dinámicas de la delincuencia organizada, la cual aumentó un 64.2% en los últimos ocho años. A la par, la paz en México se ha deteriorado en un 14.4%, debido, entre otros factores, al aumento del 157% en la tasa de delitos de narcomenudeo, una tasa nacional de homicidios de 23.3 muertes por cada 100,000 personas -ocupando el puesto 14 entre las peores a nivel mundial-, y 12,000 personas desaparecidas solo en el último año (IEP, 2024).

Tradicionalmente, México se había visto como un país que producía y transportaba, pero no consumía drogas. Sin embargo, el uso de sustancias poco a poco se ha ido convirtiendo en un problema central. Solo en el 2022 un total de 167,905 personas solicitaron tratamiento por consumo de sustancias psicoactivas en la Red Nacional de Atención a las Adicciones. Las sustancias por las que se solicitó ayuda fueron los estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) -anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis o estimulantes de uso médico- con el 46.2% de los casos, seguidos del alcohol (24.6%) y la marihuana (13.3%). Al tomar en cuenta la información de los últimos cinco años, la demanda de tratamiento por consumo de ETA incrementó en 218%, mientras la de alcohol y marihuana disminuyeron 11% y 52%, respectivamente (OMSMA, 2023).

Este incremento en las adicciones a las ETA ha requerido el aumento de acciones para atenderlas, lo que ha sucedido principalmente por centros privados. El estado proporciona programas de tratamiento y rehabilitación, por ejemplo, a través de 120 unidades del Centro de Integración Juvenil (CIJ), 386 centros comunitarios de salud mental y adicciones, y 446

Unidades de Atención Comunitaria y de Primer Nivel (DCAPAR, 2024). Además, hay 194 centros privados (residenciales) reconocidos por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (DCAPAR, 2024). Dada la necesidad de espacios de desintoxicación, han proliferado muchos centros que no cumplen con la Norma Oficial NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones. Se desconoce la cifra de centros que operan de manera ilegal en México, pero en 2022, en el área metropolitana de Guadalajara se reportó que, de los 390 centros de esta naturaleza, únicamente 85 estaban autorizados (Munguía, 2022). Hay distintos tipos de centros de rehabilitación; desde las clínicas y las comunidades terapéuticas, hasta las ‘granjas’ y ‘anexos’, ampliamente conocidos por el maltrato que ejercen hacia las personas allí recluidas.

La mayoría de estos centros asumen la responsabilidad de hacerse cargo de individuos que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad, pasando por un complejo proceso de desintoxicación y afrontando los diversos problemas psico-sociales asociados a su adicción, lo que genera importantes cuestionamientos acerca de su corrección e idoneidad.

Casas hogar

Igual que sucede en los centros de rehabilitación, faltan datos confiables sobre la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) que viven en casas hogar. De acuerdo con la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF), en México existían 946 casas hogar (217 públicas y 729 privadas) en 2020. Según la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), aproximadamente 22,000 NNA viven en estos centros alrededor del país (REDIM, 2023). Para complementar este dato, el Censo de Población y Vivienda de 2020 reportó una población de 53,862 NNA usuarios de “alojamientos de asistencia social”, de los cuales dos tercios tenían entre 10 y 17 años (INEGI, 2020). Además de las casas hogar, estos alojamientos incluyen albergues para indígenas, albergues para migrantes y centros de rehabilitación para personas con adicciones.

Dentro de la categoría ‘casa hogar’, existen distintos tipos de instituciones y albergues, desde los que alojan a pequeños grupos y tratan de semejar los hogares familiares hasta las ‘macro instituciones’ (RELAF, 2011). Desde el siglo pasado, las investigaciones han revelado que el modelo familiar reduce varios riesgos para estos NNA. Asimismo, se ha

encontrado que la mayoría de los NNA institucionalizados cuentan con familiares dispuestos a recibirlos, pero no cumplen con los requisitos del estado para hacerse cargo de ellos y los procesos legales dentro de las instituciones tienden a ser costosos y complicados (Pineda, 2014). Por ende, las estadías de los NNA en las casas hogar tienden a ser prolongadas.

Una de las principales causas de las largas permanencias en las casas hogar es la incapacidad del estado para mantener un registro de los NNA que están bajo su tutela y definir su situación jurídica (RELAF, 2011). Además, faltan programas que buscan fortalecer los vínculos afectivos entre los NNA y sus familias y otras estrategias para facilitar su reintegración al núcleo familiar (Ibáñez, 2014). Respecto a los riesgos para los NNA que aumentan en contextos de institucionalización, se ha encontrado efectos nocivos en el desarrollo físico, cognitivo y emocional, incluyendo daños a nivel neurológico y psicológico. Los NNA que viven en instituciones tienden a perder un mes de crecimiento lineal por cada dos o tres meses de vida institucionalizada, debido a las deficiencias nutricionales y de servicios médicos en las casas hogar, así como al abandono socioemocional (Ibáñez, 2014). Estos NNA también suelen tener problemas de atención, autocontrol y se les dificultan trasladar el pensamiento a diferentes escenarios (CDHDF, 2014).

Marco teórico

Nos basamos en dos ejes teóricos para este trabajo: la institucionalización o el encierro, y el aprendizaje transformativo. La institucionalización permite dar cuenta del común denominador de los tres espacios en los que hemos desarrollado el proyecto. Así, aun tratándose de escenarios muy distintos, en los tres encontramos una estrategia similar para intentar ‘corregir’ la conducta de quienes están allí. El encierro será el medio para intentar moldear atributos en las personas (trabajo, educación, moralidad y disciplina) que les hagan más adecuados para el estilo de vida que se considera apropiado por la comunidad. El aprendizaje transformativo, por otra parte, presenta otra manera de procurar cambios en las personas que llegan a esas instituciones; así, la transformación no pasa por corregirles para adaptarse a ciertos ideales de vida predominantes, sino por una comprensión reflexiva de sí mismos y de su entorno que les lleva a resignificar sus vivencias y las de otros para reformarlas.

Institucionalización / Encierro

La idea de que la conducta de las personas puede ser corregida por medio de las instituciones es bastante remota. Sin embargo, la perspectiva que subraya el papel normalizador de estas instituciones en el mantenimiento de ciertas estructuras sociales es mucho más reciente. Bajo esta idea moderna, problemas sociales como el crimen, la adicción o el abandono son manifestaciones de desviaciones que deben ser controladas, lo que, a su vez, colabora en la subsistencia de un modelo de sociedad caracterizado por el desequilibrio entre clases dominantes y clases subordinadas.⁴

Según esta idea, las clases subordinadas deben mantenerse oprimidas, algo que se hace posible gracias a la coerción y a la violencia del sistema jurídico. Seguramente el autor que más ha puesto de manifiesto este sentido de la crítica es Foucault, quien colocó la lupa sobre las intrincadas relaciones de poder que están detrás de la necesidad de *normalizar* la conducta de los indisciplinados, los peligrosos, generando una técnica convertida en una disciplina que se aplicará a múltiples espacios; típicamente el de la prisión. La aspiración de constituir sociedades con una producción lo más intensa y eficaz posible hizo preciso que cada persona pudiera ser percibida por el ojo del poder. Así, cuando surgió “el miedo de que movimientos populares de resistencia, de inercia o de rebelión derrocaran todo ese orden capitalista que estaba naciendo, fue menester entonces una vigilancia precisa y concreta sobre todos los individuos” (Foucault, 2012, p. 36).

Por ende, no es de extrañar que el origen de estas instituciones disciplinarias suela vincularse al desarrollo del capitalismo. La crisis de la sociedad feudal transforma el mundo, especialmente el escenario rural, favoreciendo el éxodo hacia ciudades con mayores posibilidades de subsistencia. La gran cantidad de personas que llegó a las ciudades, intentando hacerse un espacio en la nueva estructura de producción, dio lugar a una nueva etapa para el encarcelamiento, con un papel correccional (de disciplina) para aquellos que no daban muestra de adaptarse al nuevo ideal de vida. Gran parte de esta nueva población

4 Autores como Melossi y Pavarini han señalado que el desarrollo del capitalismo exigía orden y disciplina por parte de los trabajadores para dejarse explotar, lo que le lleva a trazar una continuidad entre el control social en las fábricas y el de la cárcel (2005, p. 189).

carcelaria fueron personas sin trabajo, que ejercían la mendicidad o realizaban robos menores para sostenerse.

La política contra la desviación fue centrándose en un grupo específico de personas: aquellas que malvivían en las calles, que solicitaban caridad o, sin tener su propia propiedad, realizaban delitos contra la propiedad de otros. Las instituciones correccionales como la prisión adquirieron un rol discrecional y selectivo, puesto que permitían eliminar -a veces en sentido literal y a veces en sentido metafórico- a aquellas personas consideradas inútiles, necesitadas de corrección e instrucción.

Esto explicaría por qué las distintas instituciones que recurren al encierro parecen coincidir en los métodos que emplean y en sus objetivos de prevención. Estas instituciones se presentan como el espacio óptimo para el regreso a la competencia, la cual, supuestamente se lograría, típicamente, a través de cuatro componentes: el trabajo, la escuela, la influencia moral y la disciplina. Sin embargo, en muchas ocasiones se trata de una ideología, ya que se asume como algo que, en efecto, se consigue cuando la realidad muestra que estos espacios casi nunca han sido eficaces; no suponen el regreso a la competencia. Si así fuera, las personas que pasan por estas instituciones no sufrirían el estigma de ser personas peligrosas o anómalas que han llegado allí como la única medida para contenerles, ni padecerían el nuevo estigma de haber estado ingresadas; esto es, tendrían que verse como personas en un proceso de mejoramiento integral que, al terminar, han cumplido con excelencia dicho proceso, estando en condiciones óptimas para desempeñarse socialmente. Además, se trata de un sistema que identifica al individuo como único responsable de su situación, ignorando el carácter colectivo de los fenómenos sociales. Sin embargo, estas instituciones rara vez encuentran sus argumentos fuera del marco de los componentes antes señalados (el trabajo, la escuela, la influencia moral y la disciplina); lo que implica un imaginario nutrido por referencias muy tradicionales—el trabajo diligente, la buena escolaridad, una moralidad respetable y una fuerte disciplina—que, en conjunto, como sistema colectivo de pensamiento, constituyen una expresión de la ética burguesa, la ética protestante de la que hablaba Weber, que se convirtió en la ética del capitalismo (Mathiensen, 2003, p. 82).

Estas instituciones, por otra parte, han encontrado un anclaje en la justificación del castigo de corte prevencionista (que va a replicarse en otros contextos de encierro). La mayoría de los sistemas jurídicos—sean de la tradición romano-germánica o del *commonlaw*

—se encuentran estructurados en torno al paradigma de la prevención; esto es, la idea de que el castigo es siempre un mal que, sin embargo, puede tolerarse como una excepcionalidad (Bentham, 2000). Una persona no debe recibir perjuicio sobre sus bienes más valiosos, como su vida, su libertad o su tiempo, pero este daño, en ocasiones, es necesario si lo que se obtiene a cambio de tolerarlo es un bien de mayor intensidad (Beccaria, 2011). La concepción del castigo como prevención posee distintas facetas que han ido desde una prevención básica, entendida como la mera inhabilitación de una persona, hasta las versiones más sofisticadas —y más frecuentes en nuestras comunidades—, como lo son los ideales de rehabilitación y reinserción social.

El marco prevencionista ha suministrado, por mucho tiempo, una justificación *prima facie* para el encierro. Esto es, aun cuando las manifestaciones de castigo puedan resultar cuestionables, la idea de que a través de ellas controlamos el mal de ciertas conductas y garantizamos una seguridad mínima a los ciudadanos parecería ser un argumento difícilmente superable. Además, el cometido de la rehabilitación ha venido a complementar de manera conveniente esa idea dominante, sumando al objetivo general un proyecto de corrección individual que refuerza su conveniencia. El castigo no solo será capaz de disuadir por razones instrumentales—el temor a padecerlo—, sino que, en aquellos casos en los que esa disuasión general ha fallado, el castigo constituye una nueva oportunidad para el individuo; una oportunidad para educarse, disciplinarse y aprender hábitos más acordes a lo que se espera del ciudadano común.

La mayoría de los sistemas jurídicos del mundo han asumido esta perspectiva, pues esto permitiría legitimar el castigo en algo menos impreciso que ‘el beneficio general’, al tiempo que parecería implicar una humanización del castigo al convertirlo en una oportunidad de vida para quien ha delinquido. Muestra de ello es que las prisiones, que en algún momento habían sido meros lugares de confinamiento, se convirtieron en centros de ‘rehabilitación’ con psicólogos, bibliotecas, programas educativos y capacitación vocacional. “El cambio en la manera de pensar ha sido tan grande que el término *prisión* ha caído en desuso; la nomenclatura preferida es *centro de readaptación social*, y la gente que trabaja ahí se llama *personal de readaptación*” (Rachels, 2006, p. 212).

Esto favorece la instauración institucional de un discurso justificatorio según el cual, más que castigar, el sistema de justicia ha de orientarse a ofrecer un tratamiento para que

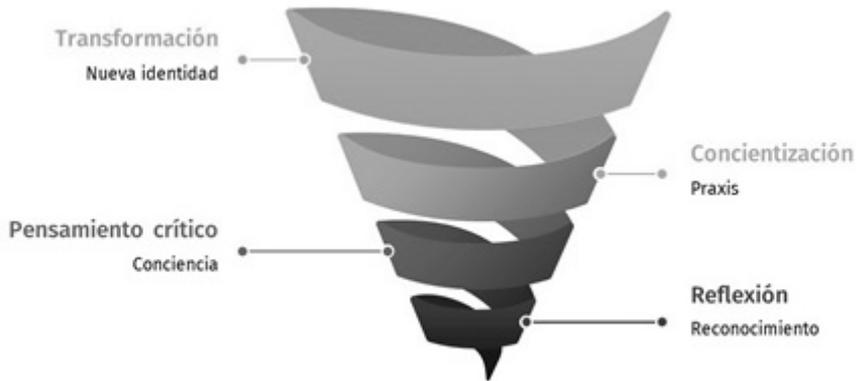
la persona sane, tanto física y cognitivamente, como en cuanto a sus afectos, aptitudes y valores. El mito de que la cárcel rehabilita y posibilita la vuelta a la sociedad como un individuo apto para desenvolverse en ella se extiende y, en muchos casos, se convierte en un dogma que no admite prueba en contrario. Este enfoque de ‘rehabilitación’ se comparte entre las pedagogías implementadas en los tres escenarios. Como se explica en el siguiente apartado, la teoría en la cual se basa *Inside-Out* complementa, sin compartir este enfoque.

Aprendizaje transformativo

La teoría del aprendizaje transformativo se refiere a experiencias donde se transforma la manera en que una persona concibe y comprende el mundo. En el caso del presente proyecto, se procura que los participantes reconozcan sus prejuicios y sesgos, identifiquen sus raíces y, a partir de allí, su percepción se evolucione a ser más incluyente, discriminatorio, abierto, reflexivo y sentipensante (Strickland, 2020). Generalmente, el aprendizaje transformativo se aplica en la educación con adultos, porque requiere auto-reflexividad que viene con la capacidad de desarrollar un discurso “crítico-dialéctico” a partir de la evaluación de creencias, valores y sentimientos (Mezirow, 2003).

El aprendizaje puede denominarse transformativo cuando una persona tiene la oportunidad de formar y volver a formar el significado como un proceso continuo e iterativo (Gray, Ward y Fogarty, 2019). En este caso, se busca que la reflexión continua sobre el tema de violencias preste para experiencias de aprendizaje transformativo.

Asimismo, el aprendizaje transformativo puede impulsar cambios en la identidad de un individuo (Strickland, 2020). Se cuestionan la apropiación de estigmas y etiquetas como ‘delincuente’, ‘adicto’, ‘ladrón’, ‘pobre’ y ‘peligroso’ y, a su vez, otras características, habilidades e intereses se posicionan como contrapeso a estos nombres. Algunos comienzan a identificarse más como estudiantes, artistas e intelectuales, en lugar de las características relacionadas con el crimen por el cual están presos, su adicción o cualquier otro problema que los llevó al encierro. La siguiente figura ilustra cómo este proceso inicia con la reflexión, la cual estimula el pensamiento crítico, seguida por la concientización, para llegar a la transformación.

Figura 1. *Ciclo de aprendizaje transformativo*

Fuente. Strickland, 2022.

Por ejemplo, en la primera etapa del ciclo, la persona puede reconocer que fueron múltiples factores que le llevaron al encierro (violencias estructurales, problemas domésticos, decisiones propias, etc.). En la segunda fase, este reconocimiento se evoluciona a una consciencia sobre la complejidad de la violencia, parecida a la teoría multicausal de la criminología (Baró, 2017). Si la transformación sigue, llega a una concientización que estimula el deseo de hacer algo frente a este problema, como publicar una narrativa autobiográfica en la revista de *Rompemuros*. Esta praxis le puede llevar a la transformación. Es decir, más allá de haber aprendido más sobre las violencias y querer hacer algo al respecto, hay cambios más profundos en el estudiante. Quizá ya se identifica como escritor o académico y se relaciona con otras personas de forma diferente. Este es lo que procuramos con el proyecto de *Rompemuros*: estimular una transformación en los participantes que les ayude a salir de los contextos de violencia crónica que dominan los tres escenarios.

Esta teoría complementa la que sostiene a las diferentes instituciones de encierro con la intención de “reinsertar”, “readaptar” o “rehabilitar” a las personas. La teoría de reinserción social se centra en los procesos y estrategias para ayudar a las ppl y otros individuos en estados de exclusión social a reintegrarse en la sociedad (Kjellstrand et al., 2023). Mientras

esta teoría se utiliza más en relación con el sistema penitenciario y los centros de adicciones, desde luego comparte elementos con los programas de casas hogar, también. Las estrategias para lograr la ‘reinserción’ se basan en actividades laborales, educativas y sociales. Los programas suelen incluir diferentes componentes como capacitaciones, trabajo social para fortalecer redes de apoyo y terapia psicológica que busca reducir el impacto del estigma (Terry y Townley, 2019). El objetivo principal de las instituciones que se basan en esta teoría es, generalmente, prevenir la reincidencia en actividades delictivas o el consumo de sustancias (Lipsey y Cullen, 2007).

Más allá de prevenir la reincidencia, la teoría de aprendizaje transformativo busca estimular cambios en cómo una persona percibe e interactúa con el mundo. Sin embargo, alguien que avance en este proceso, probablemente cuente con gran parte de las habilidades y herramientas procuradas con el enfoque de reintegración.

Las investigaciones desarrolladas en instituciones de encierro suelen realizarse desde dos orientaciones. La primera asume un punto de vista externo, analizando cuestiones como las condiciones de calidad de vida y el desempeño moral de las prisiones (Liebling, 2004). La segunda asume un punto de vista interno, por lo que reivindica las experiencias de quienes han estado privados de su libertad para reflexionar sobre los efectos individuales y colectivos de su encierro, así como de su influencia sobre la reincidencia (SGIP, 2017). La teoría del aprendizaje transformativo aplicada en contextos de encierro se inserta en este segundo grupo, por lo que el análisis cualitativo se realiza sobre las propias vivencias de los participantes.

Metodología

La investigación que compartimos aquí surgió a partir de un seminario-taller de narrativas con hombres reclusos en prisión por delitos vinculados al crimen organizado. El taller inició en 2017 como parte del programa internacional de educación carcelaria *Inside-Out*. A grandes rasgos, *Inside-Out* busca promover el pensamiento crítico y reducir barreras de exclusión social mediante clases conformadas por estudiantes universitarios y ppl.

El programa combina la educación formal con una experiencia de intercambio socio-pedagógico entre los estudiantes externos y las ppl.⁵ Este taller tenía el objetivo de producir una revista con narrativas autobiográficas (*Rompemuros*) sobre vivencias violentas.⁶ Con el paso de los semestres, crecieron los intereses y habilidades académicos del grupo y, al reconocer el valor de la información que estábamos produciendo, replanteamos el proyecto como una indagación participativa, transparente y horizontal, con algunos de los rasgos característicos de la llamada investigación acción participativa (IAP), aunque la metodología del proyecto se compone por una combinación de varias técnicas.

En términos generales, la IAP pretende generar una conciencia sociopolítica con acciones que buscan transformar la realidad social de las personas involucradas en el proyecto (Balcazar, 2003). Este proyecto en particular, parte de los tres principios planteados por Abello Colak y Pearce (2019) para las investigaciones ‘desde abajo’. En primer lugar, rechazamos las dicotomías positivistas que separan al investigador del objeto de estudio y los ‘sujetos’; todos los integrantes del taller formamos parte del mismo contexto sociopolítico y, por ende, todos pueden y deben aportar a la producción del conocimiento. El segundo principio es el aprecio de la ‘diversidad de saberes’ en el grupo, debido a nuestras distintas trayectorias vivenciales y académicas. En este sentido, “se reconoce que un intercambio de estos conocimientos hace más productiva la búsqueda de soluciones eficaces y basadas en realidades vividas” (Abello Colak y Pearce, 2019, p.41). Finalmente, se resalta que el propósito de este proyecto de investigación va más allá de comprender los problemas de violencia crónica en México o aportar al debate académico. De igual o mayor importancia, se busca traer a la luz los estigmas y las múltiples violencias que enfrentan las ppl en los tres contextos, así como favorecer su crecimiento personal y la búsqueda de sentido para sus vidas.

El proyecto se basó en reuniones semanales, donde trabajamos a partir del diálogo socrático, utilizando la pregunta para ‘sacar’ de los miembros del grupo las ideas que puedan confrontarse con otras para ampliar nuestra comprensión y reflexiones acerca de

5 Para mayor información sobre *Inside-Out*, favor de ver www.insideoutcenter.org.

6 Entre 2018 y 2023 se publicaron siete números de la revista *Rompemuros*: 5 desde el reclusorio, 1 de la clínica de rehabilitación y 1 de la casa hogar. Todos los números están disponibles en www.rompemuros.mx.

lo planteado. Asimismo, partimos de la teoría de la mediación de Feuerstein (1986), según la cual esta constituye un andamiaje que el docente pone en marcha en el aula, no con la intención de transferir conocimientos, sino para animarlos a aprender a aprender y sacar de adentro sus conocimientos.

Este método se complementó con la observación participante en las sesiones semanales del seminario-taller en los tres escenarios de encierro. Al final de cada sesión, el equipo de investigación externa grabábamos nuestras reflexiones —qué nos llamó la atención, las participaciones más interesantes, ideas para mejorar el proceso, etc.— en lo que llamamos el ‘*debrief*’. Las grabaciones fueron transcritas por una de las asistentes de investigación y guardadas en un documento colectivo con acceso limitado al equipo de investigación. Al revisar las transcripciones, las investigadoras complementaron las impresiones iniciales con reflexiones más profundas. Además de la observación participante y el intercambio de ideas en las discusiones de clase, recolectamos datos de las narrativas producidas para la revista *Rompemuros* y los podcasts.

Los resultados que presentamos a continuación vienen de cinco años de trabajo en el reclusorio (2018-2022), con varias pausas debido a la pandemia. En 2022, las autoridades suspendieron el proyecto. Esto coincidió con la salida del reclusorio de uno de los participantes más activos, quien asumió la dirección de unas clínicas de rehabilitación de un familiar. Nos invitó a implementar el proyecto en una clínica varonil en Tequila, Jalisco; fue así como llegamos al segundo escenario para el semestre de primavera 2023. Hacia finales del semestre, la clínica enfrentó varios problemas, incluyendo la fuga de ‘los padrinos’. La inestabilidad del centro generó demasiados obstáculos para seguir con el proyecto allí.

En estas fechas, un colega del ITESO nos contactó con la idea de desarrollar un proyecto en una casa hogar para niños y adolescentes. Con mucho entusiasmo, el director de la casa hogar aceptó nuestra propuesta para pilotear el proyecto con los adolescentes de 14 años en adelante. Sin embargo, en la primera sesión nos encontramos con un grupo de jóvenes con habilidades de lectoescritura bastante limitadas. Por ende, el uso de lecturas académicas y ensayos reflexivos no iba a funcionar. Para adaptar la investigación a esta población, recurrimos a la logoterapia y la biblioterapia. La logoterapia se basa en la premisa de que la búsqueda de sentido y propósito en la vida es una motivación fundamental de los seres humanos (Frankl, 1979). La propuesta nace del trabajo de Frankl con prisioneros en campos

de concentración, quienes, igual a los adolescentes que participaron en este proyecto, fueron privados de su libertad. Por otro lado, mediante la biblioterapia, utilizamos la literatura para fomentar la reflexión y la empatía, así como para inspirar la resiliencia y el crecimiento personal en los adolescentes. En palabras de Caroline Shrodes, la biblioterapia es “un proceso dinámico de interacción entre la personalidad del lector y la literatura imaginativa, que puede atraer las emociones del lector y liberarlas para un uso consciente y productivo” (Caldín, 2001, p.12). Con este enfoque, los jóvenes tuvieron la oportunidad de explorar sus propios desafíos a través de las historias narradas.

Los talleres fueron diseñados por una psicóloga, integrante del equipo de investigación, con la intención de ayudar a los adolescentes a encontrar significado y propósito en su vida, mientras exploramos las violencias con diversas dinámicas, incluyendo lluvias de ideas, diálogos grupales, creaciones con plastilina, dibujos y la elaboración de narrativas y canciones de manera individual y colectiva.

Todos los talleres se implementaron con 8 a 15 sesiones a lo largo del semestre, procurando la creación de un espacio seguro y de apoyo, donde pudieran compartir sus inquietudes, sus experiencias y sus producciones literarias y artísticas. A través de actividades grupales e individuales, los participantes compartieron sus historias y sus reflexiones sentipensantes sobre la violencia en la forma de narrativas (auto) biográficas y, en el caso de los adolescentes, con la producción de raps, podcasts, dibujos, poemas y fotografías. Cada taller resultó en la publicación de un número de *Rompemuros*. A lo largo del proyecto, sistematizamos los testimonios orales y escritos en bases de datos colectivos, utilizando diversas categorías analíticas, tales como transformación, violencias estructurales y estigma. En la prisión, exploramos e interpretamos los datos juntos, comparándolos con las lecturas del curso.

A continuación, se presentan datos de las siguientes fuentes: 1) *debriefs* de las sesiones del taller, 2) textos generados por los participantes en del proyecto y publicados en la revista *Rompemuros*, 3) diálogos en las sesiones del taller y ensayos de reflexión (no publicados) de estudiantes que participaron en el proyecto, tanto “de adentro” como “de afuera” y 4) entrevistas con tres egresados de la prisión, quienes participaron activamente en el proyecto durante varios años. La fuente de cada cita puede identificarse de la siguiente manera: 1) Datos de las transcripciones de los *debriefs* se identifican con el código D-escenario (P-prisión,

C-clínica, CH-casa hogar) -fecha. 2) Los extractos de la revista utilizan el código volumen-número de página. 3) Las citas de reflexiones orales y escritas inéditas se codifican con I para participante interno u O para participante externo, el número de estudiante (asociado a cada participante, de la prisión o de la universidad, cuando se inscribió por primera vez en el programa), y el mes y año. 4) Extractos de las entrevistas utilizan el código R (número de entrevista)-mes/año.⁷

Resultados y Discusión

Aquí presentamos una comparación de nuestra experiencia con la implementación de este proyecto en los tres escenarios de encierro: prisión, clínica de rehabilitación y casa hogar. De entrada, reconocemos la amplitud de datos generados en este primer escenario, por el número de años que el proyecto operó allí. Por ende, no es un estudio comparativo, sino un análisis de semejanzas y diferencias de los escenarios. Para cada escenario consideramos los factores que facilitaron el proyecto, los obstáculos que enfrentamos y la posibilidad de fomentar el aprendizaje transformativo en ese contexto.

La prisión

Aunque hubo mucha turbulencia en los últimos años de operación del proyecto en prisión, en comparación de los otros dos escenarios, había mayor estabilidad en este grupo. Esto se debía, en parte, a la poca eficiencia del sistema de justicia penal. “Los tribunales en México resuelven poco más de la mitad de los casos que conocen al año; la otra mitad se acumulará junto con las nuevas causas penales que se inicien en el año siguiente” (México Evalúa, 2021, p.96). A nivel nacional, solo hay 4.4 jueces y magistrados por cada 100,000 habitantes; una cuarta parte del promedio mundial (IEP, 2024). En este contexto, “dejan libres a los que pagan y tienen poder, pero los que han cambiado siguen encerrados. Hasta los inocentes se quedan” (I8, 10/2021).

7 Por ejemplo: **D-CH-231026** viene del *debrief* después de una sesión en la casa hogar el 26 de octubre de 2023; **RMIII-p.24**, significa que la extracción proviene de la página 24 del Volumen III de *Rompemuros*; **O44, 05/2021** proviene de un participante externo (universitario), la persona número 44 inscrita en *Inside-Out* en esta prisión, en mayo de 2021; **R3-03/2022** significa que la cita proviene de la entrevista con el tercer participante liberado, realizada en marzo de 2022.

Asimismo, fue relevante que este reclusorio era para personas acusadas de delitos de alto impacto asociados con el crimen organizado. Por ende, varios participantes tenían sentencias de múltiples décadas, lo cual les permitió involucrarse activamente en el proyecto y desarrollar sus habilidades académicas con calma.

No tenía ningún tipo de experiencia en escribir, nunca lo había hecho. Y ya a raíz de eso, pues tenía que buscar maneras de corregir mi ortografía... leer, buscar las palabras escritas correctamente, que era lo único que podía hacer... Yo llegaba y me sentaba sólo en mi camarote, tenía una cortina la cerraba y me sentaba ahí. Me ponía a escribir con un libro, con un diccionario. (R3-03/2022)

Otro factor que favoreció el proyecto en el reclusorio fue la población del centro. Cuando iniciamos allí en 2017, había 70 ppl y cuando el proyecto fue cancelado la población había crecido a aproximadamente 1,500 ppl. Esto nos permitió implementar un proceso de selección de participantes, a partir de cartas de motivos y entrevistas. Elegimos postulantes con altas capacidades intelectuales y mayor nivel de estudios, así como los que demostraron un alto nivel de interés en el proyecto.

Inside-Out me dio, me inyectó, ese querer de investigar, de superarme. De un nivel intelectual más elevado, para poder interactuar con otras personas. No sé... vamos a decir que son profesionistas... me dio seguridad... como que rompió esa muralla del que “ahhhh... es una persona que tiene estudios... me generó esa confianza para poder interactuar con esas personas, y más que interactuar pues tener algún tipo de amistad. (R1-11/2021)

Por otro lado, se destaca el respaldo institucional. Tanto la universidad como la Secretaría de Seguridad difundieron el proyecto como un ejemplo de la unión de fuerzas para promover la reinserción social y combatir los estigmas (Canal 44, 2017). Asimismo, la prisión es un escenario de interés entre estudiantes universitarios, sobre todo en un país dominado por la narcocultura y por la fascinación que genera aquello que permanece oculto a la vista pública.

Creo que mucho de lo que me jaló a elegir este escenario es el morbo, hemos crecido rodeados de documentales y notas sobre mentes criminales, mentes complejas y mentes poco entendidas; claro que he entendido que esto sólo lo han usado para vender, y esta misma razón me tiene aquí. (O43-09/21)

Muchos participantes externos no reconocen el estigma inicialmente, pero los ensayos sobre la primera sesión combinada tienden incluir reflexiones como la siguiente:

Observé que son personas inteligentes, pues sus aportaciones eran muy acertadas, y me percaté que no son el tipo de recluso que me imaginaba, si no fuera por el color de ropa que nos diferencia cualquiera podría ser uno de los de afuera o adentro. (O19-08/17)

Finalmente, se considera que el interés de los medios de comunicación para cubrir cualquier noticia del sistema penitenciario facilita la difusión de resultados y el compromiso de las autoridades de ambas instituciones (prisión y universidad) para seguir apoyando el proyecto. Al final de cuentas, las presentaciones de la revista y las ceremonias de clausura semestrales fueron de las pocas noticias positivas que salen sobre el sistema penitenciario en Jalisco.⁸

Por otro lado, se resalta la dificultad para entrar a la prisión como uno de los obstáculos que frecuentemente enfrentamos cuando el proyecto operaba allí. Las reglas sobre cual ropa, joyería, calzado y materiales que podían ingresar a la prisión cambiaban con cada turno de custodios. Si nuestra llegada coincidió con las visitas, podríamos demorar hasta una hora en la fila de mujeres para pasar el filtro de seguridad.

En el último semestre de la implementación del proyecto en esta prisión, las autoridades esperaban renovar una acreditación. Sin saber la fecha de la inspección, pasaron varios meses en que no les permitieron tener materiales del taller (cuaderno, lecturas, lápiz) en sus celdas. Por ende, se frenó la producción de textos.

⁸ Se puede consultar las notas sobre el proyecto en: <https://www.rompemuros.mx/notas/>.

Ahí en tu estancia no podías tener, por ejemplo, ni una hoja de papel. No puedes tener un lapicito así, nada de eso. Nada, no puedes, si te decían que teníamos que tener un par de calcetines, un par de calcetines, si tenías tres, era un mes de castigo. Si te daban tres, una camisa de más. (R3-03/2022)

Este último semestre, fue un tiempo de mucha algarabía debido a diversos cambios en el centro. En múltiples ocasiones no llegaron los participantes al taller, o llegaron hasta una hora tarde, supuestamente por fallas de comunicación con los custodios que deberían traerlos al área escolar.

La inestabilidad al final de la larga trayectoria del proyecto en este escenario también se debía a la lucha de poder entre las autoridades y el autogobierno. No solo complicaba nuestro ingreso y el acceso de las ppl a los materiales del taller, también se generaba una tensión en el aula durante las sesiones.

Había personas de los internos que estaban en el círculo que ya pertenecían al autogobierno. Entonces...ya se callaban las bocas de los que no pertenecían al autogobierno, ya no podías decir porque el que pertenecía al autogobierno decía “ehh, Fulano dijo esto”, entonces *Inside-Out* se empezaba a opacar por eso, ya no era legítimo, se contaminaba (R3-03/2022)

Llevar a cabo un proyecto de investigación participativa en este contexto, con el objetivo de explorar temas de violencia, resultaba cada vez más complicado. Sabíamos que no podríamos criticar el sistema y esperar que se nos mantuvieran abiertas las puertas. Esto nos llevó a la recurrente reflexión sobre las implicaciones éticas de seguir con el proyecto.

Respecto a la transformación entre los participantes en este contexto, la larga duración del proyecto allí permitió ver cambios en todas las etapas de la espiral que se presenta arriba en la figura 1. De entrada, se destaca como varios miembros llegaron a reconocer su rol dentro de un contexto plagado por múltiples formas de violencia, ejemplificando la reflexión. Por ejemplo, al final del segundo semestre un participante escribió: “Me hizo ver

los problemas sociales que surgen en mi país de una manera más amplia. Me hizo verme a mí misma como parte de ellos” (I16, 12/2018).

Con el tiempo, reflexiones como esta evolucionaron a pensamientos críticos. En el tercer semestre del proyecto, salió esta reflexión en uno de los textos publicados en el primer número de *Rompemuros*:

Hablar sobre reparación es tremendamente complejo sobre todo cuando nos colocamos en intelecciones dicotómicas que dividen y separan a la sociedad entre “buenos y malos” entre “cumplir y no cumplir”. Volvamos al tema de creer que vivimos en una “sociedad ideal”, esta ficción deriva en pensar que la justicia punitiva o del castigo es la solución para los males que nos aquejan, para las vulneraciones graves de derechos humanos que vivimos hoy en día, porque si creemos que existe una sociedad ideal entonces hablamos de “re-inserción” social. (RMI-p.13)

Algunos mencionaron que adquirieron habilidades para enfrentar los estigmas en el taller y se motivaron de promover cambios frente a las injusticias, reflejando una concientización:

Me da herramientas para crear mi escudo emocional ante el rencor social y etiquetamiento imaginario existente en mi mente dentro de la injusticia, el maltrato y abandono donde la corrupción puede olerse y la ilegalidad apesta. Aquí, *Inside-Out* llega con esa luz mágica que invita a buscarle sentido a la vida. Qué gratificante es compartir nuestras ideas personales y colectivas e ir entendiendo a un país que anda con los pies al revés. (RMIV-p.36)

Al encontrar una crítica al sistema penitenciario, me enfoqué en cómo podría, siendo parte de él, aportar. No por el beneficio de uno, sino por un bien común. Me ubica en este punto, siendo parte del sistema, y me estabiliza de forma emocional siendo mi presente, aunque no mi futuro. (O27-05/2019)

Quienes más participaron en el proyecto hablaron de una transformación en cuanto a sus habilidades académicas y su identidad personal:

Inside-Out lleva un proceso de tiempo para lograr madurar a sus integrantes y así permitirnos, con humildad, una autocrítica interna y externa. Por medio de nuestros compañeros, hemos logrado desencadenar una serie de sentimientos como la tolerancia, la convivencia, el diálogo, el perdón y la justicia. Somos para muchos lo negativo, *Inside-Out* nos permite demostrar a la sociedad parte de lo positivo de nosotros y nos enseña, también, cómo tener una sana convivencia. (O25-12/2019)

Algunos me ven con cierta envidia, otros me alientan, el común denominador es que siento respeto hacia mí, pues notan que mis intereses son distintos. [He aprendido] a expresarme, a trabajar con personas mucho más preparadas y no sentirme inferior, a aceptar que me corrijan. (O27-02/2020)

A pesar de estos testimonios, hay que reconocer la imposibilidad para la mayoría de estos hombres a dejar el crimen organizado. Como explicó uno de ellos de manera cruda, pero honesta, en clase, tratar de salir del cártel, con todo lo que sabe, pondría en riesgo a su familia, “pero me he dado cuenta de que puedo hacer cambios desde adentro [del cártel]. Por ejemplo, depende de mí si torturo a los que tengo que matar antes de acabar con sus vidas. Tengo el poder de reducir su sufrimiento” (I02-11/2018).

Cuando nos llegó un oficio inesperado del área de vinculación del sistema penitenciario, avisándonos de la terminación del proyecto, sentimos devastadas, pegadas por la misma mano de injusticia que los participantes de adentro. Pero cómo dicen, cuando cierre una puerta, abre otra. Poco después de esta mala noticia, recibimos una llamada de uno de los participantes más activos del proyecto, avisándonos que le habían otorgado su libertad gracias al dictamen de tortura en su proceso de interrogación. Nos contó que estaba trabajando como director de unas clínicas de rehabilitación de una tía y quería implementar *Inside-Out* allí. Así llegamos al segundo escenario.

La clínica de rehabilitación

La implementación del taller en la clínica de rehabilitación fue resultado del *ripple effect* de *Inside-Out* (Pickering y Whitfield, 2023). El egresado nos comentó que había detectado

múltiples similitudes entre ese espacio y el de la prisión, entre los hombres que llegaban allí y el tipo de problemas que debían enfrentar. Así, decidimos comenzar con el modelo piloto, desarrollando el taller con base en la lectura de textos para estimular la producción de narrativas.

Esto planteó ciertas ventajas respecto del escenario anterior. La informalidad de la invitación y de la institución favoreció que iniciáramos con facilidad el proceso. Además, había confianza en nosotras y poco control sobre lo que hacíamos, lo que permitía trabajar con flexibilidad y hacer los ajustes y adaptaciones necesarias para el grupo. Asimismo, se trataba de un espacio con menos dinámicas de poder. “Notaba más, y me molestaba más, en cárcel las jerarquías en el grupo, y como maltrataban a [un compañero]...Aquí no, como que no se faltan el respeto” (D-C-230220).

Sin embargo, desde el principio nos percatamos de que, pese a las similitudes y las facilidades ofrecidas, había también diferencias significativas, que exigirían un replanteamiento del proyecto. En nuestra primera visita fuimos conscientes de que las personas que conformaban el grupo tenían capacidades cognitivas e intelectuales muy desiguales. El grupo nos parecía muy “disparejo... Algunos tienen capacidades intelectuales muy mínimas y otros tienen mucho potencial, hasta con estudios y menos daño... Va a ser un reto pensar las actividades para estimular, y poder sacar algo nosotras e involucrar a los demás” (D-C-230216).

Esas desigualdades, no obstante, tenían orígenes distintos. El grupo tenía personas muy jóvenes (de 15 y 16 años) y otras de más de 60 años; hombres que habían estudiado, vivido en el extranjero o tenido un trabajo estable en grandes compañías, y otros que venían de poblaciones rurales, con un poder adquisitivo limitado. Esto se puede observar en lo que escribieron acerca de lo que harían con un millón de dólares:

Si yo tuviera dinero tendría más preocupaciones, trabajos, negocios. Andaría de un lado para otro llevando y trayendo, negociando fuera todo diferente. Compraría camionetas, camiones de carga de distintas toneladas para llegar a toda la República Mexicana. Pondría un restaurante de comida mexicana, plantaría unas 100 hectáreas de mezcal. Me pondría una fábrica de tequila. Exportaría carros,

camionetas de la frontera para acá. Aquí los vendería y me ganaría una lana.
(RMVI-p. 12)

Me compraría un terreno más o menos grande de unos 250 mil pesos en un buen lugar, escriturado, de eso invertiría en otros 250 mil pesos en fincar una buena casa que la haría con tres cuartos, dos baños, un cuarto de servicio y un patio grande y una cocina.
(RMVI-p. 12)

Además, el impacto del abuso de sustancias en su salud era evidente: “Es un reto el daño cerebral por las drogas” (D-C-230216). “Casi siempre que hemos estado acá tienen un buen estado de ánimo, y una buena disposición para participar, pero a veces se notan afectados a nivel físico... se nota justo que están pasando por un proceso de desintoxicación... las afectaciones físicas de las adicciones son un obstáculo adicional que no enfrentamos tanto en cárcel” (D-C-230223). Estas afectaciones físicas, desde luego, tuvieron un impacto negativo en los objetivos del programa. Parecían tener serias dificultades para realizar las lecturas y para entenderlas, lo que nos llevó a centrarnos solo en el espacio del taller, sin poder dejar actividades autogestionadas; “no traían sus textos y parece que ninguno, o que muy pocos, leyeron. Entonces, me parece que necesitamos repensar la estrategia de dejarles lecturas, y más bien encontrarlos en la clase, que sea pura crónica, pura narrativa. Que sea algo más o menos al alcance de todos” (D-C-230309).

Un elemento importante que afectó las oportunidades de transformación es el discurso terapéutico extendido en ese espacio. Esto es, la mayoría asumía que el problema central de su vida era la adicción, como resultado de sus falencias, de su debilidad, y se recriminaba por eso, sin una revisión más integral de sus acciones y de su entorno. “Cuando estábamos por [la prisión] al menos todos los que estaban allí tenían, al menos en teoría, la idea de ‘yo hice algo malo, y ya no quiero hacerlo’. Pero creo que aquí estamos en un escenario en donde lo que está mal es que haya caído en las adicciones” (D-C-230216). Este discurso, además de impedir revisar otros aspectos de su vida más allá de la culpa, también concentra toda la responsabilidad en el propio individuo, minando la capacidad crítica hacia el contexto:

Hoy ya no puedo ni quiero escapar de mi realidad por el camino más fácil, que era intoxicarme hasta no saber de mí. Tengo un gran desafío frente a mí, y quiero

enfrentarlo, tengo el conocimiento, la voluntad de cambiar, y mi fe y esperanza en las manos de Dios. El desafío está frente a mí, no puedo ignorarlo ya más, el pasado no cambiará, el tiempo no regresa, la vida no espera (RMVI-p.14).

Esas dificultades se hicieron más profundas gracias a circunstancias propias de ese escenario. El grupo de participantes era muy reducido -realmente participaban todos los hombres internos en la clínica que fluctuaba entre 10 y 15-, lo que imposibilitaba la tarea de selección de aquellas personas en mejores condiciones para formar parte del taller. Sin embargo, esto no necesariamente lo percibimos como algo negativo, ya que ofrecía una posibilidad distinta, más incluyente, para el proyecto: “(los participantes) se sienten cómodos con las actividades; claro, unos desarrollan más, pero todos las entienden y se involucran” (D-C-230216). Uno de los participantes era un hombre con un grado de deterioro muy significativo; sin embargo, nos sorprendió que, dentro de su condición, lograba participar en el taller, dando muestras de comprensión y haciéndonos confrontar nuestros propios estereotipos de personas en esa situación: Sobre él, comentábamos: “me sorprendió. O sea, él dijo una sola frase, pero tenía una cuartilla y tenía la letra bonita... Sí, él también escribió sobre ‘si yo fuera millonario’ y dijo que pondría un huerto y abarrotes para vender calabazas” (D-C-230302).

Ahora bien, el principal problema con el tamaño del grupo vino con la rotación de personas. “Cada semana que venimos hay bajas” (D-C-230302). Así, hubo personas en el taller que escribieron y compartieron narrativas que mostraban un enorme potencial transformativo, pero luego de unas semanas no volvimos a saber de ellos. Por ejemplo, un joven con vínculos al crimen organizado que estaba en el centro durante las primeras semanas “habló de cómo era reemplazable y de cómo efectivamente lo utilizaron desde muy chiquitito, desde los 12 años” (D-C-230302). Muchos de ellos escaparon o fueron retirados de la clínica por decisión de sus familias. La clínica misma se fue tornando en un espacio opaco y en deterioro: “estuvo diferente, ¿no? Apenas es la tercera vez, pero... no hubo recepción de un consejero, estaba abierta la casa, estaban trabajando... lavando autos en la calle, bañándose, pintando” (D-C-230223). “Parece que todo está en una situación más precaria. Ellos están muy sucios, las instalaciones también, como cada vez más descuidadas...eso me da incertidumbre. ¿Qué está pasando con el centro?” (D-C-230302).

La clínica fue empeorando sus posibilidades de atender a sus internos, dejando el orden y la gestión del centro en manos de los pacientes que mostraban un mayor progreso en su tratamiento, nombrándoles ‘padrinos’.

Además, nos contaron que uno de los factores que contribuyó al desprestigio de la clínica fue que su director fuera una persona que había estado en prisión; las familias desconfiaban del centro y sacaban a sus familiares de allí, dificultando asumir los costes de los internos que quedaban. Aun en estas condiciones, el proyecto en este escenario dio lugar a resultados positivos. El proyecto logró darle voz a personas altamente estigmatizadas, prácticamente olvidadas por la sociedad:

Hoy hablé con mi lápiz. Le pedí que fuera sincero ante toda la gente y me dijo que me desahogara, que le permitiera llorar a mi mente... Esta va por el niño que tenía talento, pero perdió la esperanza mientras la gente que no cree en sueños seguía jugando a ser Pablo Neruda. Hoy extraño a ese niño, no esperaba verlo aquí en tan pocos años. (RMVI- p. 20)

Hoy me siento más seguro de mí mismo, tengo más autoestima, sé que soy digno de buscar la felicidad que perdí, soy digno de ser feliz, soy inteligente, talentoso, sensible, aún no pierdo la capacidad de asombrarme, ahora valoro y me valoro, me sigo conociendo cada día más. (RMVI- p. 11)

La transformación en estas condiciones es difícil de afirmar, pero en los talleres vimos muestras de una mayor conciencia sobre ellos mismos y su entorno. Por ejemplo, algunos se atrevieron a hablar sobre sus inseguridades físicas, sus añoranzas de verse de manera distinta para ser tratados de forma diferente: “Yo con un millón de dólares primero me arreglaría mis defectos, luego de eso, bueno, empezaría por arreglarme mis defectos de la cara como mis cicatrices de la ceja, luego mi costado izquierdo que tengo todo el cachete cortado” (RMVI- p.12). Otro, tras hablar de un accidente que le dejó secuelas, expresó cómo lamentaba no poder hacerse el corte de pelo que le gusta “es que quedé todo chueco” (RMVI- p.15).

Asimismo, mostraron una mayor conciencia sobre la complejidad de su situación, de las violencias que atraviesan sus vidas y lo mucho que han afectado las posibilidades de tener una vida plena:

Hoy estoy peleando con mi depresión, en el punto máximo de mi conmiseración, lamiéndome las heridas. Me veo ya sin casa, peor, sin hogar, porque también la alejé de mí, sin amigos, sin trabajo, sin dinero, sin vida social, aislado, encerrado en un lugar en el que no quiero estar, con la persona más ojete y culera que conozco, yo mismo... Hoy me siento con las manos atadas, con mis alas cortadas. Imagino que mis sueños y mis esperanzas tienen alas firmes, fuertes, con las que un día podré volar libre. Libre de la depresión del pasado, de la ansiedad del futuro, de la esclavitud del vicio, de los estigmas de los demás, de los míos que me he tatuado muy profundamente en el alma. (RMVI- p.14)

El autor de estas líneas falleció meses después de haberse fugado de la clínica y recaído en su adicción. Si bien el taller brindó oportunidades de aprendizaje y de desarrollar el pensamiento crítico, las problemáticas de vida de las personas en el centro eran inconmensurablemente mayores. La inestabilidad de los participantes, así como de la institución nos llevó a buscar un tercer espacio para el proyecto.

La casa hogar

Llegamos a la primera sesión en la casa hogar con el programa que habíamos diseñado para el taller con los hombres de los primeros dos escenarios, solo con leves adaptaciones para usar lecturas más cortas y menos complejas. No habíamos considerado que estos jóvenes no tenían las habilidades de lectoescritura necesarias, ni el interés, para participar en un taller que implicaba leer y escribir. Afortunadamente, para la segunda sesión con ellos, una psicóloga se sumó al equipo de investigación y adaptamos el taller desde los enfoques de la logoterapia y la biblioterapia. Fue allí donde nos dimos cuenta de la posibilidad de construir narrativas de otras formas, que pudieran contar sus historias a través de otros medios como producciones artísticas, narrativas orales, fotografías y podcasts.

...en la primera sesión traían caras de ‘otros güeyes que llegaron a trabajar con nosotros, ¿ahora que nos van a poner a hacer?’ y mucho *bullying*, mucha violencia en el espacio, poco respeto. Y por nuestra parte, hubo poca claridad de qué vamos

a hacer y cómo íbamos a trabajar con ellos. A dejar las bases en las siguientes dos sesiones de cómo íbamos a trabajar, con un manejo más psicopedagógico, fue cómo se convirtió en un espacio de confianza, en el que logramos la producción. (D-CH-231026)

Es importante notar que estos jóvenes estaban inmersos en ‘circuitos de desplazamiento’ (Strickland, 2015), con trayectorias inestables, llenas de violencia, que incluían múltiples hogares e instituciones, así como puntos de pernocta en las calles.

Yo comparto esto...Cuando yo tenía cuatro años, mis tíos me maltrataban físicamente, psicológica, mentalmente. No me dejaban salir, me tenían en un solo cuarto con mis hermanos, no nos daban de comer y teníamos que hacer el quehacer de la casa. Por cualquier cosa nos pegaban y nos quemaban. Abusaron de mí y de mi hermana, tanto mayor era nuestra inocencia, más abusaban de nosotros. (RMVII, p.5). No sé cuántos días fueron, pero vivir en la calle fue un infierno. Pasé frío, hambre, y conocí las drogas. Me salí de mi casa cuando mi mamá murió. Mi papá me pegaba y no me trataba bien y pensé que en la calle estaría mejor. Quienes creí que eran mis amigos me ofrecieron drogas y yo caí; me relajaban y me ayudaban a olvidar todo, pero después cuando el efecto pasaba, me sentía solo. (RMVII, p.36)

Entre la gran gama de perfiles de adolescentes, ellos son los olvidados, la carne de cañón para el crimen organizado. Además, reproducen las violencias, complicando el manejo del grupo, un reto menos notable en las otras instituciones. “Cómo se hablan, se lastiman mucho y aprenden otros mecanismos para violentarse, pero lo hablan desde una defensa, una manera de sobrevivir” (D-CH-230915).

Con una pedagogía más *ad hoc* a su realidad, nos percatamos de su necesidad de acompañamiento y apoyo. Aquí se destaca la importancia del profesionalismo amoroso en las interacciones con ellos.

Se nota mucho la diferencia entre el adulto y el niño. La pedagogía de *Inside-Out* [diseñada para trabajar con adultos] es más horizontal. La idea es que vamos a crear juntos, somos facilitadoras, traemos esa oportunidad si ustedes quieren publicar, si quieren compartir sus obras. Pero aquí nos salvó que [la psicóloga] llegó en un papel muy maternal: ‘tú, mi amor’, ‘muy bien, mi amor’... (D-CH-231026)

En esta línea, se notaba una transformación en ellos con el método de cuentacuentos. Al recibir lo que no habían gozado en su infancia, los ‘adolescentes rudos’ se convirtieron en ‘niños inocentes’, ansiosos a cumplir con las indicaciones de la facilitadora del taller.

La magia del cuentacuentos es poder espejarse con la historia de otros... [hoy vemos] la importancia de ir logrando que el espacio que se crea sea seguro, para que ellos se expresen, para que ellos puedan convivir y para que entonces emprendan ese proceso de auto reconocimiento y autovalidación. (D-CH-230915)

A pesar de la violencia entre pares, los jóvenes dan esperanza, se consideran menos viciados que los adultos, todavía en una etapa de formación con una larga vida por adelante. Aún ‘están a tiempo’ para elegir un buen camino para sus futuros. Este factor, a comparación de los otros grupos conformados por hombres con largas trayectorias de adicciones y crimen organizado, favorece las posibilidades para la transformación en los adolescentes. Y, efectivamente, notamos cambios significativos en ellos en un solo semestre.

Me llamó mucho la atención que hoy salió el tema de la educación y la vocación. [D] comenta que quiere ser psicólogo o nutriólogo, traen mucho esta proyección con las personas que van a trabajar con ellos... era algo que habíamos planeado desde las primeras sesiones, con el tema de la logoterapia y la oportunidad de proyectarse, servir el mundo, y creo que hoy salió bastante en esta cuestión de ‘mi vocación’ y ‘quiero ser algo distinto en un futuro’. (D-CH-231019)

Aunque logramos generar un espacio de respeto y confianza para el taller, y contar con el compromiso de la gran mayoría de los adolescentes, enfrentamos otros obstáculos. La burocracia en los procesos legales de estos adolescentes es un claro ejemplo de la violencia estructural del Estado. Igual a muchos hombres en prisión, los adolescentes sufrían por la incertidumbre de si y cuándo iban a ser liberados, al cuidado de algún familiar.

[M] es el niño que desde la semana pasada se estaban burlando de él porque dice que ya va a salir, que nada más falta un papel y es definir con quien va a vivir. Le preguntamos, ‘¿y cuánto tiempo tienes esperando eso?’ y los otros niños contestaron, ‘Desde el día que llegó.’ Viene su abuela para buscarle cada fin de semana, pero él me dijo, ‘Es que yo quiero vivir con mi mamá.’ ‘Y ¿dónde está tu mamá?’ ‘No sé, no la he visto desde que estoy aquí.’ Entonces trae este imaginario de la mamá cariñosa, pero que en realidad no está... (D-CH-230915)

La precariedad de la institución y la violencia entre pares también generaba un ambiente pesado y problemas socioemocionales a navegar en el taller. Generalmente llegaron tarde, algunos sin ganas de participar.

No es tanto de que no les interesa, sino que, quienes salen del salón, por ejemplo, hablando con [J], él dice, ‘Es que tengo broncas familiares bien graves en ese momento.’ Entonces de pronto no están en condiciones de poder participar en un taller... es un reto para nosotras ver cómo los jalamos, enganchamos, pero también recordar que no sabemos qué está pasando, qué más están viviendo fuera de ese espacio seguro. (D-CH-230915)

Finalmente, se destacan los problemas administrativos de la institución. Poco después de concluir el taller, la casa hogar se cerró por el incumplimiento de normas estatales y los chavos fueron repartidos a otras casas hogar y centros de rehabilitación. Cuando presentamos la revista en el ITESO el siguiente semestre, solo lograron rastrear a cuatro participantes para asistir al evento. Según los chavos que llegaron, muchos de los otros habían escapado de las instituciones donde fueron llevados.

Reflexiones finales

Tal y como se ha mostrado en el texto, la pedagogía de *Inside-Out* puede ser aplicada a distintos escenarios donde haya una población estable (aunque esa estabilidad varíe) y controlada (también variable), afectada por múltiples violencias y por el peso de la estigmatización, debido a diversos factores de precariedad. En los tres escenarios, vimos que las violencias aumentan en contextos de encierro. Asimismo, el éxito del proyecto -el aprendizaje transformativo- se ve comprometido por las circunstancias de esos espacios. *Inside-Out* se creyó para intercambios entre universitarios y personas privadas de su libertad en prisión. Considerando los tres contextos de encierro presentados aquí, es el escenario más apropiado para la implementación del programa en su diseño original. Si bien la inestabilidad de los tres contextos fue uno de los principales obstáculos que enfrentamos al querer facilitar el proceso paulatino de aprendizaje transformativo, la prisión fue menos lo menos inestable.

Sin embargo, las prisiones en México tienen particularidades que pueden afectar profundamente las posibilidades de transformación. En muchas ocasiones, las instituciones penitenciarias y el Derecho son tan solo una fachada que encubren la verdadera vida dentro de la prisión, en la que las personas sin recursos son olvidadas por el sistema, el autogobierno es absoluto respecto a todo lo que acontece dentro de la prisión, haciendo que sucedan cosas tan enrarecidas como la organización de fiestas o fugas misteriosas.

En la clínica de rehabilitación encontramos un grupo de hombres, adictos principalmente al alcohol y a la metanfetamina, que se encontraban en un régimen muy similar al programa de rehabilitación de las prisiones (trabajo, escuela, influencia moral y disciplina). Nuestra experiencia fue que la mayoría de esas personas estaba allí en contra de su voluntad, siendo sus familias quienes les habían recluido, y siendo las paredes, las rejas, y sus propios compañeros los que impedían su fuga (aunque era mucho más fácil escaparse de este escenario que del primero). Esos hombres eran, en su mayoría, por decirlo en términos de Butler (2004), los desechables del mundo, personas de bajos recursos, hombres con discapacidades severas que habían caído en adicciones destructivas que sobrevivían y mantenían su dependencia gracias a la mendicidad, al narcomenudeo o a pequeños favores al crimen organizado. Sin embargo, también había jóvenes deslumbrantes, con una inteligencia notable, unida a una ambición

destacada que les auguraba un gran futuro en algún cartel del crimen organizado, pero que habían sido internados en un último esfuerzo por reencausarles.

En la casa hogar recluían a niños y adolescentes en situación de desamparo, quienes habían tenido algún conflicto con el Derecho, sin el soporte familiar y social como para cumplir con las medidas de seguridad impuestas en un contexto más reconfortante. Los jóvenes se encontraban en un contexto esquizofrénico, rebotando entre las oportunidades del futuro soñadas por cualquier adolescente y los constantes golpes de estigmas y múltiples violencias del Estado, de sus familiares y de sus pares. Por su joven edad, aún no eran desechables, pero sus historias de vida ya fueron escritas por la sociedad y no incluyen vocaciones como psicólogos y nutriólogos.

En la primera experiencia de *Inside-Out* cuestionamos seriamente el poder del Estado y de la razón de ser de las instituciones que castigan; en la segunda, nos sorprendió la coincidencia de los mecanismos del control social sobre los ‘indeseables’, pero lo que encontramos en la tercera experiencia fue aún más sorprendente. Las cortas historias de estos adolescentes fueron tan violentas que no pudimos evitar pensar que los otros dos lugares serían, irremediablemente, su destino; la profecía social que se cumple. Sumidos en la pobreza, sin educación, sin familia estable, y con todo tipo de violencias a costas estaban condenados a ser los próximos trabajadores del crimen organizado, clientes de las tienditas de drogas en las colonias marginadas e internos olvidados del sistema.

Si bien en otros países el Estado de Derecho es mucho más fuerte y, por tanto, el crimen organizado no tiene ese nivel de poder, la opacidad y corrupción del sistema es menor, y las oportunidades para la movilidad social son mayores, los resultados de la investigación dan cuenta de la realidad de los fenómenos sociales aquí involucrados.

Esta perspectiva, esta apertura de miras, nos lleva a reconocer que, definitivamente, *Inside-Out* no va a solucionar el grave problema de las violencias sociales y las injusticias sistemáticas. Se trata de un proyecto que, en cuanto a sus objetivos, aún nos queda mucho por pensar. Hemos visto casos de éxito como el de Chuy, uno de nuestros colaboradores, quien al salir de prisión buscó replicar el programa en otros espacios. Casos como el de Eduardo, un hombre con una enorme sensibilidad para escribir y plasmar sus emociones en el arte, quien, lamentablemente, falleció meses después de haber participado en el programa.

También conocimos a Jesús, un hombre con discapacidades cognitivas graves quien llenó su cuaderno con Padre Nuestros; sin embargo, durante el taller logró expresarse y contarnos un poco sobre sus anhelos.

Inside-Out no busca precisamente ‘rehabilitar’ a las personas, ni ‘reinsertarles’ socialmente, pero sí pretende humanizar a quien se encuentra aislado y etiquetado por haber roto las normas jurídicas y sociales y, con ello, ampliar el conocimiento sobre el tipo de factores que, a nivel de estructura y de agencia, favorecen la comisión de delitos, la deriva en adicciones o a relaciones sociales caóticas que generan abandono y desprotección. En este sentido, reconocemos tres logros valiosos del proyecto, evidenciados en los tres escenarios: 1) Los participantes se concientizaron sobre las violencias estructurales y la agencia personal como componentes de la violencia crónica que domina el país hoy en día. 2) Se fomentó la fraternidad del grupo y el respeto entre ellos, por lo menos durante el taller. Y 3) El proyecto sirvió como escape para muchos de ellos, en donde pudieran reemplazar la tristeza del encierro con una experiencia de creación sentipensante, durante unas horas.

Referencias

- Abello Colak, A. y Pearce, J. (2019). Co construyendo seguridad “desde abajo”: una metodología para repensar y transformar la seguridad en contextos de violencia crónica. en Kloppe-Santamaría, G. y Abello Colak, A. (eds.) *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*. ITAM y Porrúa. 35-69.
- Ariza, L.J. y Tamayo Arboleda, F.L. (2020). El cuerpo de los condenados. Cárcel y violencia en América Latina, *Revista de Estudios Sociales*, 73, 83-95. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/6142>
- Balcazar, F.E. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV, 59-77.
- Baró, C. (2017). Multicausalidad y sobredeterminación de la violencia. *Intercambios*, 38, 77-84. <https://raco.cat/index.php/Intercanvis/article/view/330762>

- Beccaria, C. (2011). *De los Delitos y las Penas*. Editorial Trotta.
- Bentham, J. (2000). *An Introduction to the Principles of Morals and Legislation*. Clarendon Press Oxford.
- Butler, J. (2004). *Precarious Life: The Powers of Mourning and Violence*. Verso.
- Caldín, C.F. (2001). A leitura como função terapêutica: biblioterapia. *Encontros Bibli*, 12, http://www.encontrosbibli.ufsc.br/Edicao_12/caldin.html
- Canal 44. (2017, dic 09) Diplomado “rompe estigmas” entre internos del Reclusorio Metropolitano y alumnos externos. <https://www.youtube.com/watch?v=6CptFX2d7iA>
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). (2014). Cuidados alternativos para la infancia. *Dfensor*, XII(4). https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/DFensor_04_2014.pdf
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). (2022). Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP). <https://www.cndh.org.mx/documento/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria-2022>
- Directorios Centros de Atención Primaria en Adicciones y Residencias (DCAPAR). (2024). Directorio de establecimientos que están reconocidos por la CONADIC y que dan cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente y respeto a los derechos humanos. <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/conadic-cuenta-con-un-directorio-nacional-de-establecimientos-residenciales-de-atencion-a-las-adicciones-reconocidos-2021>
- Foucault, M. (2012). *El poder. Una bestia magnífica. Sobre el poder, la prisión y la vida*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2022). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Feuerstein, M. T. (1986). *Partners in evaluation: evaluating development and community programmes with participants*. Macmillan Publishers.
- Frankl, V. (1979). *Psicoanálisis y existencialismo. De la psicoterapia a la logoterapia*. Fondo de Cultura Económica.
- Gray, N., Ward, J. & Fogarty, J. (2019). Transformative Learning Through University and Prison Partnerships: Reflections From “Learning Together” Pedagogical

- Practice. *Journal of Prison Education and Reentry* 6(1), 7-24. <https://scholarscompass.vcu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1092&context=jper>
- Ibáñez Velasco, G. (2014). El derecho fundamental: la vida en familia. *Dfensor* XII (4). CDHDF. https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2015/05/DFensor_04_2014.pdf#page=7, 5-8.
- Instituto para la Economía y la Paz (IEP). (2024). Índice de Paz México 2021. <https://www.indicedepazmexico.org/>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cnspef/2023/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Kjellstrand, J., Matulis, J., Jackson, A., Smith, J., y Eddy, J. M. (2023). The Importance of Positive Social Support During Reentry From Prison: Examining the Role of Volunteer Mentoring. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 67(5), 567-587. <https://doi.org/10.1177/0306624X211059316>
- Liebling, A. (2004). Prisons and their moral performance. A study of values, quality and prison life. Oxford University Press.
- Lipsey, M. W. y Cullen, F. T. (2007). Effective Interventions for Reducing Recidivism: A Meta-Analysis. *Crime & Delinquency*, 53(3), 303-339. DOI:10.1080/15564880802612573
- Mathiensen, T. (2003). Juicio a la prisión. Una evaluación crítica. Ediar.
- Melossi, D. y Pavarini, M. (2005). Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario. Siglo XXI Editores.
- México Evalúa. (2021) Hallazgos 2020. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México. <https://www.mexicoevalua.org/hallazgos-2020-evaluacion-del-sistema-de-justicia-penal-en-mexico/>
- Mezirow, J. (2003). Transformative Learning as Discourse, *Journal of Transformative Education* 1 (1), 58-63. <https://doi.org/10.1177/1541344603252172>

- Munguía, J.C. (2022, ago 13). Gobierno de Jalisco anuncia plazo de 60 días para regularizar centro de rehabilitación en el AMG, Telediario.<https://www.telediario.mx/comunidad/jalisco-60-regularizar-centros-rehabilitacion-amg>
- Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones (OMSMA). (2023). Contexto de la demanda de sustancias ilícitas en 2022-2023 y acciones del Gobierno de México en materia de salud mental y adicciones.<https://www.gob.mx/salud/conadic/acciones-y-programas/observatorio-mexicano-de-drogas-omd>
- Palacios Pámanes, G.S. (2019). Cárceles en México: autoridad, poder y violencia, *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 3(9), 94-103.<https://revistaciencias.inacipe.gob.mx/index.php/02/article/view/87>
- Pickering, K. y Whitfield, J. (2023). Inside-Out como forma de criminología pública: revisando el ‘rippleeffect’, en I. Torres Ortega y D. Strickland (coords.), *Prácticas transformadoras en la enseñanza y aprendizaje de la justicia penal*. Tirant lo Blanch e ITESO.
- PinedaContreras, L.A. (2014). Factores que influyen en la institucionalización de los niños, niñas y adolescentes en situación de abandono, en edades de 13 a 17 años, ubicados en los Hogares de Cuidado y Protección de la Asociación Buckner Guatemala, Municipio de Mixco. (Tesis de maestría). Universidad Rafael Landívar, Guatemala. <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2014/05/67/Pineda-Miriam.pdf>
- Rachels, J. (2006). *Introducción a la filosofía moral*. Fondo de Cultura Económica.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF).(2011). Niñez y adolescencia institucionalizada visibilización de graves violaciones de DDHH. <https://www.relaf.org/Documento%20agosto%202011%20Relaf.pdf>
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). (2023). Niñas, niños y adolescentes en instituciones o albergues en México. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2023/04/05/ninas-ninos-y-adolescentes-en-instituciones-o-albergues/>
- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP).(2017). *La estancia en prisión: consecuencias y reincidencia*. Ministerio de Interior.

- Strickland, D. (2015). *Las interfaces callejeras: logros, desafíos y oportunidades para las organizaciones de la sociedad civil*. Centro Mexicano de Filantropía.
- Strickland, D. (2020). Hacia el aprendizaje transformativo con personas privadas de su libertad. El caso del Reclusorio Metropolitano del estado de Jalisco, en J. Hurtado, F. Jiménez Sánchez, F. y C.O. Figueroa Ortiz (coords.) *¿Hacia dónde va la seguridad? Elementos clave para comprender el siglo xxi*. El Colegio de Jalisco, 323-350.
- Strickland, R. D. (2022). “Moving the Rubble”: Reflection, Conscientization, and Transformative Learning with Men Incarcerated for Organized Crime in Mexico. *Journal of Transformative Education*, 20(4), 379–395.
- Terry, R. y Townley, G. (2019). Exploring the role of social support in promoting community integration: An integrated literature review. *American Journal of Community Psychology*, 64(3-4), 509-527. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12336>
- World Prison Brief.(2024). World Prison Population List.<https://www.prisonstudies.org/research-publications>